

RESUELVO

Primero. Acordar la resolución del contrato suscrito entre el Servicio Andaluz de Salud y la U.T.E. Ingeniera de Edificación Industrial-Europinsac, para la ejecución de las Obras del Centro de Salud T-II en Alcalá del Río (Sevilla), por incumplimiento del plazo de ejecución.

Segundo. Acordar la incautación de la fianza que garantizó la contratación.

Tercero. Acordar la liquidación de las Obras realmente ejecutadas, resultando un saldo total a favor del contratista por importe de 0 pesetas, así como la valoración y fijación de los daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento del contrato por parte del contratista, atendiendo tanto al retraso que implique a la inversión proyectada, como a mayores gastos económicos y administrativos que ocasione a la Administración.

Contra la presente resolución, se podrá interponer Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el art. 19 de la Ley de Contratos del Estado y art. 58.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de febrero de 1994.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 14 de febrero de 1994, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de obra que se relacionan.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas mediante subasta con admisión previa publicada por Resolución de esta Consejería de fecha 13 de julio de 1993 (BOE núm. 174 de 22 de julio y BOJA núm. 80 de 24 de julio) de las obras que a continuación se relacionan.

1. Obra: Construcción de Centro de Enseñanza Secundaria de 12 de udes. en El Palo de Málaga.
Empresa adjudicataria: Huarte, S.A.
Importe: 245.349.943 pesetas.
Fecha de adjudicación: 20 de diciembre de 1993.
Plazo de ejecución: 18 meses.

2. Obra: Construcción 3 udes. E. Infantil, 6 udes. E. Primaria y dependencias complementarias en Cumbres Mayores (Huelva).
Empresa adjudicataria: Pefersan, S.A.
Importe: 138.021.078 pesetas.
Fecha de adjudicación: 20 de diciembre de 1993.
Plazo de ejecución: 12 meses.

Sevilla, 14 de febrero de 1994.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 18 de febrero de 1994, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Málaga, por la que se publica la adjudicación definitiva que se cita.

Esta Gerencia Provincial del I.A.S.S., en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, hace pública la adjudicación de las concesiones que a continuación se indican:

Denominación: Concesiones de servicios de Bar-Cafetería y Peluquería en Centros dependientes de este Organismo.

Sistema de adjudicación: Concurso público anunciado por Resolución de 24 de noviembre de 1993 (B.O.J.A. núm. 134 de 11 de diciembre de 1993).

Adjudicatarios: Servicio de Bar-Cafetería:

En el Centro de Día de Cártama: Juan Picón Martín.

- Servicio de Peluquería de Señoras:

En el Centro de Día de Teba: María José Manzano Lineros.

Servicio de Peluquería de Caballeros:

En el Centro de Día de Antequera: Ricardo García Vega.

En el Centro de Día de Ronda: José Carlos Parra García.

En el Centro de Día de Málaga-Perchel: Francisca Palacios Cano.

En la Residencia de Pensionistas de El Palo: Miguel Ángel Herrera Guerrero.

Fecha de adjudicación: 24 de enero de 1994

Málaga, 18 de febrero de 1994.- El Gerente, Isidro M. Ramos Regife.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 8 de febrero de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se hace público la adjudicación de contratos por importe superior a cinco millones de pesetas,

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se relacionan:

Expte.: 35/93/P/00.

Título: «Implantación de una red telemática entre los Parques Naturales, las Direcciones Provinciales y los Servicios Centrales de la Agencia de Medio Ambiente».

Lote núm. 1

Adjudicatario: Digital Equipment Corporat. España, S.A.
Importe: 82.000.000 pesetas.

Lote núm. 2

Adjudicatario: Telefónica de España, S.A.
Importe: 823.400 pesetas.

Lote núm. 2

Adjudicatario: Telefónica de España, S.A.
Importe: 16.357.600 pesetas.

Lote núm. 4

Adjudicatario: Digital Equipment Corporat. España, S.A.
Importe: 8.750.000 pesetas.

Lote núm. 5

Adjudicatario: Digital Equipment Corporat. España, S.A.
Importe: 8.750.000 pesetas.

Lote núm. 6

Adjudicatario: Convex Supercomputer, S.A.E.
Importe: 11.690.000 pesetas.

Lote núm. 7

Adjudicatario: Digital Equipment Corporat. España, S.A.
Importe: 25.000.000 pesetas.

Lote núm. 8

Adjudicatario: Esri-España Geosistemas, S.A.
Importe: 26.900.000 pesetas.

Lote núm. 9

Adjudicatario: Oracle Ibérica, S.A.
Importe: 39.999.329 pesetas.

Expte.: 40/93/P/00

Título: «Estudio de las directrices de Ordenación y Mejora de Uso Ganadero en el Parque de la Sierra de Castril (Granada)».

Adjudicatario: Fundación Empresa Universidad de Granada.

Importe: 8.836.830 pesetas

Expte.: 58/93/P/00

Título: «Incidencias de las plantas de aerogeneradores sobre la avifauna en la comarca del Campo de Gibraltar».

Adjudicatario: Sociedad Española de Ornitología.

Importe: 5.175.000 pesetas.

Expte.: 60/93/P/00

Título: «Desarrollo e integración del servicio videotex de la Agencia de Medio Ambiente (Amatex) en el centro servidor de la Junta de Andalucía».

Adjudicatario: Eritel, S.A.

Importe: 6.000.000 pesetas.

Sevilla 8 de febrero de 1994.- El Director General de Planificación, Rafael Silva López.

AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS

EDICTO. (PP. 323/94).

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1993, el Pliego de Cláusulas Técnicas y Económico-Administrativas que regirán en el concurso para la concesión de la construcción de la obra del Nuevo Parque de Cementerio y la posterior gestión del servicio y posibilidad de que el servicio se gestione por una Sociedad Anónima, se hace público un resumen del citado Pliego, a los efectos de los art. 122 y 123 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril:

1. Objeto de la concesión: Construcción del Nuevo Parque de Cementerio y la subsiguiente gestión del servicio de cementerio en el Municipio de Torremolinos.

2. Tipo de licitación: 280.000.000 ptas., incluido IVA.

3. Fianza provisional: 2 % del importe total del presupuesto de la obra.

4. Fianza definitiva: 4 % del importe del presupuesto de la obra.

5. Fianza complementaria: Hasta completar 30.000.000 ptas.

6. Examen del expediente: En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento de 9,30 a 13,30 horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este Edicto en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía, o en el de la Provincia, que primero lo publique y hasta el vencimiento del plazo de presentación de Plicas.

7. Presentación de Plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que aparezca el anuncio de la licitación en el último de los referidos boletines.

Las Plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el art. 100 del R.G.C.E.

8. Apertura de Plicas: A las diez horas del undécimo día natural siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

9. Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones, asimismo aportarán los documentos que en el mismo se señalen.

Y a tenor de lo establecido en el art. 122.1 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril, el Pliego de Condiciones estará expuesto al público, en la Unidad de Contratación, durante el plazo de 8 días hábiles a contar desde el siguiente día hábil a aquel en que se publique el presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo los interesados presentar las reclamaciones que contra el mismo estimen pertinentes, las cuales serán resueltas por la propia Corporación.

Torremolinos, 24 de enero de 1994.- El Alcalde.

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

RESOLUCION de 16 de febrero de 1994, por la que se anuncian las adjudicaciones definitivas de los contratos que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Universidad de Córdoba hace públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de prestación del servicio de limpieza en diversos Centros de la Universidad de Córdoba que ha recaído en las siguientes empresas:

- Rosario Vilchez, S.L.: Centros: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, Facultad de Ciencias, Facultad de Derecho, Escuela Universitaria Politécnica, y Rectorado.

- Serlenco, S.L.: Facultad de Medicina, Instituto de Ciencias de la Educación, Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera, Escuela Universitaria de Enfermería-Edificio Servicios Múltiples y Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B.

- Lintec, S.L.: Colegios Mayores Universitarios, Pistas Deportivas, Facultad de Filosofía y Letras, Secretaría Central y Facultad de Veterinaria.

Córdoba, 16 de febrero de 1994.- El Rector, Amador Jover Moyano.